

Digo Yo D^{no} Fran. Wauel Rodriguez N^{ro},
 Dec^{to} de la L^{ta} en esta C^{ua} de Ma^g,
 que c. Recu^{do} del s. D^{no} Man. de Har^{ra},
 N^{ro} p^{ro} D^{no} y Depositario del s. Trib^u,
 de la L^{ta} en la C^{ua} de los Reyes V^{ie}nes
 y quauto que por los m^unos q. remiten
 asignados por d^{ho} s. Trib^u en el d^{ho}
 de las Informaciones Recu^{do} con a^gra
 Calificad^{or} del d^{ho} A. P. M. Fray Joseph
 Paru^{do} de la Orden de S. Fran^{co}, y para
 q. conste. Lo firmo en d^{ha} C^{ua} de Ma^g,
 en 8 dias del mes de Abril de 1731 años.

Son V^{os}
 Fran. Wauel Rodriguez

Fran. Wauel Rodriguez

2

Yo el Lic.^{do} Don Bern.
Galdimendi Comis.^{to} del S.^{to} Ofizio de la Inquisi.^{on}
en esta Cui.^d de Arquipa, que he vezundo del
P.^{ro} D.^{no} Manuel Vazquez Presb.^{ter} con del
dicho Santo Ofizio de la Inquisi.^{on} de estos
Reynos: Siente y quatro y pocos mas
que se me tienen asignados por el Tribunal de di-
cho S.^{to} Ofizio por el trabajo de las Informaciones
vezundas como para Calificador de el al P.^{ro}
Joseph Caetano Parabenno del Orden de S.^{to}
Franc.^{co} para que Conste lo firme en Arquipa
en nueve dias del mes de Abril de mil seteci-
entos y treinta y un años =

Don A. G.

Don Bern.
Galdimendi